

Xalapa, Enríquez, Ver., a 19 de Junio de 2017

**ASUNTO: Solicitud de participación en el examen de oposición.**

Mtro. Miguel Sosa Ruiz  
Director General del Sistema de Enseñanza Abierta  
Universidad Veracruzana.

**PRESENTE**

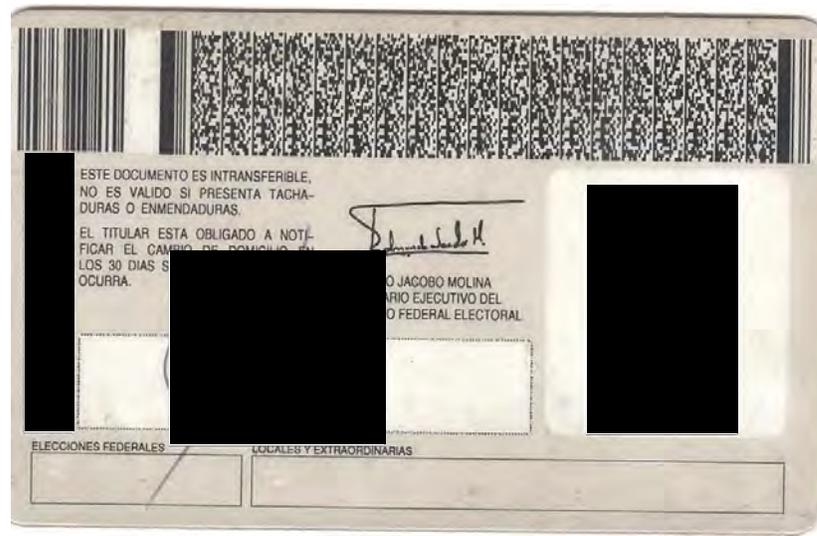
El que suscribe **Dr. EBER JARDIEL PÉREZ ZÚÑIGA** con número de personal  solicita participar en el examen de oposición para ocupar una plaza como Técnico Académico en la Entidad Académica: Sistema de Enseñanza Abierta, en el Programa Educativo de Adscripción: Administración, con base en la siguiente convocatoria:

Entidad Académica	Programa Educativo de Adscripción	No.	Actividad Principal	Forma de contratación
Sistema de Enseñanza Abierta	Administración	1	Técnico Académico	IPPL

Agradezco la gentileza de su confianza y su atención a la presente.

  
Dr. Eber Jardiel Pérez Zúñiga

ELIMINADO : 2 espacios. Fundamento legal: Artículo 72 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. En virtud de tratarse de datos personales identificativos relativos su firma y número de personal.



ELIMINADO : 9 espacio en la parte de enfrente y 3 espacios en la parte posterior. Fundamento legal: Artículo 72 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. En virtud de tratarse de datos personales identificativos relativos al CURP, lugar de nacimiento y fecha, edad, sexo, registro electoral, su huella digital y su firma.



La Universidad Veracruzana  
en uso de las atribuciones que le concede  
su Ley Orgánica y en vista de que

***Eber Jardiel Pérez Zuñiga***

cumplió con los requisitos exigidos  
por la reglamentación correspondiente,  
lo que fue registrado en acta de fecha  
dos de diciembre de dos mil dos  
le expide el presente Título de



***Licenciado en Contaduría***

“Lis de Veracruz: Arte, Ciencia, Luz”

Xalapa de Enríquez, Ver., a 23 de mayo de 2003



*Víctor A. Arredondo*

Dr. Víctor A. Arredondo  
Rector

*Raul Arias Lovillo*  
Mtro. Raul Arias Lovillo  
Secretario Académico

EL SUSCRITO, OFICIAL MAYOR DE LA UNIVERSIDAD VERACRUZANA CERTIFICA LOS ESTUDIOS DE:

Eber Jardiel Pérez Zuñiga

TÍTULO: Licenciado en Contaduría

NACIONALIDAD: [REDACTED]

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO: [REDACTED]

BACHILLERATO: CBTIS 13

TIPO DE INSTITUCIÓN: Federal

ENTIDAD FEDERATIVA: Veracruz

PERIODO: 1993-1996

CARRERA: Licenciado en Contaduría

TIPO DE INSTITUCIÓN: Autónoma

ENTIDAD FEDERATIVA: Veracruz

PERIODO: 1997-2002



OFICIALIA MAYOR

CUMPLIO CON SU SERVICIO SOCIAL CONFORME AL ART. 55 DE LA LEY REGLAMENTARIA DEL ART. 5 CONSTITUCIONAL, RELATIVO AL EJERCICIO DE LAS PROFESIONES EN EL DISTRITO FEDERAL.

XALAPA-ENRIQUEZ, VERACRUZ, A 23 DE mayo de 2003

LIC. CARLOS ARTURO DOMÍNGUEZ VIGNOLA

REVISADO Y CONFRONTADO

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA  
DIRECCIÓN GENERAL DE PROFESIONES  
Registrado a fojas 465  
del libro A 387  
de Registro de Títulos Profesionales y  
Grados Académicos  
bajo el número 8  
cédula No. 3878359  
México, D.F. a 25 de JUNIO de 2003

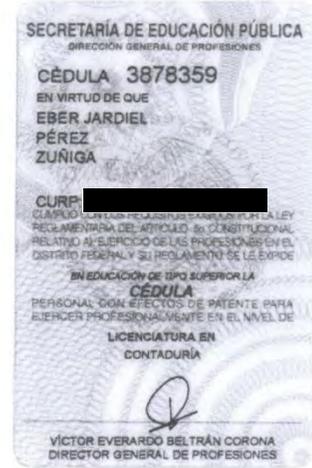
EL REGISTRADOR S. E. P.  
DIRECCIÓN GENERAL DE PROFESIONES  
DEPARTAMENTO DE REGISTRO  
Y EXPEDICIÓN DE CEDULAS



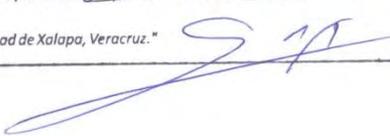
"El suscrito M.C.C. Rubén Álvaro González Benítez, Secretario de la Facultad de Contaduría y Administración de la región Xalapa de la Universidad Veracruzana, con fundamento en el artículo 71 de la Ley Orgánica y 86 del Estatuto General, CERTIFICA Y HACE CONSTAR que el presente documento, constante de 1 fojas, es copia fiel del original que se tuvo a la vista. Para los fines que correspondan se expide la presente copia el día 07 del mes de 08 del año dos mil 2015 en la ciudad de Xalapa, Veracruz."

Nº 34813

ELIMINADO : 2 espacio. Fundamento legal: Artículo 72 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. En virtud de tratarse de datos personales identificativos relativos a su nacionalidad, fecha y lugar de nacimiento.



ELIMINADO : 1 espacio en la parte de enfrente y 1 espacio en la parte posterior. Fundamento legal: Artículo 72 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. En virtud de tratarse de datos personales identificativos relativos al CURP y su firma.

"El suscrito M.C.C Rubén Álvaro González Benítez Secretario de la Facultad de Contaduría y Administración de la región Xalapa de la Universidad Veracruzana, con fundamento en el artículo 71 de la Ley Orgánica y 86 del Estatuto General, CERTIFICA Y HACE CONSTAR que el presente documento, constante de 1 fojas, es copia fiel del original que se tuvo a la vista. Para los fines que correspondan se expide la presente copia el día 07 del mes de 08 del año dos mil 2015 en la ciudad de Xalapa, Veracruz." 



# Instituto de Ciencias y Estudios Superiores de Tamaulipas, A.C.

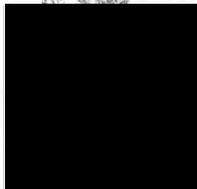
*Con reconocimiento oficial de validez de estudios otorgados por Acuerdo Gubernamental del Estado de Tamaulipas, publicado en el Periódico Oficial No. 8 Tomo CV, de fecha 26 de Enero de 1980 y Registro No. 177, Libro 71-III y adiciones, de la Dirección General de Profesiones de la Secretaría de Educación Pública.*

otorga a

**Eber Marcial Pérez Zuñiga**

el título de

**Licenciado en Pedagogía**



*Con fundamento en el Artículo Cuarto del Acuerdo Mencionado, en atención a que demostró haber hecho los estudios requeridos, conforme a los planes de estudio en vigor y haber sido aprobado en el Examen Profesional que sustentó el día 24 de Agosto de 2001, en la Facultad de Pedagogía de este Instituto en Tampico, Tam; según constancias archivadas en la misma.*

*Dado en Tampico, Estado de Tamaulipas el día 14 de Septiembre de 2001.*

**El Director**

*Lic. Martín Castillo González, M. E.*

**El Rector**

**El Secretario General**

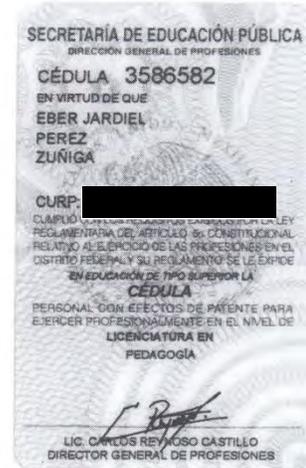
*Manuela An +*

*Lic. Manuela Ma. Cristina Acosta Garcia*

*Lic. Carlos L. Dorantes del Rosal, M. E.*

ELIMINADO : 1 espacio. Fundamento legal: Artículo 72 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. En virtud de tratarse de datos personales identificativos relativos a su firma.





ELIMINADO : 1 espacio en la parte de enfrente y 1 espacio en la parte posterior. Fundamento legal: Artículo 72 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. En virtud de tratarse de datos personales identificativos relativos al CURP y su firma.

"El suscrito M.C.C Rubén Álvaro González Benítez Secretario de la Facultad de Contaduría y Administración de la región Xalapa de la Universidad Veracruzana, con fundamento en el artículo 71 de la Ley Orgánica y 86 del Estatuto General, CERTIFICA Y HACE CONSTAR que el presente documento, constante de 1 fojas, es copia fiel del original que se tuvo a la vista. Para los fines que correspondan se expide la presente copia el día 07 del mes de 08 del año dos mil 2015 en la ciudad de Xalapa, Veracruz."



La **Universidad Veracruzana**  
en uso de las atribuciones que le concede su Ley Orgánica y en vista de que

**Eber Jardiel Pérez Zúñiga**

cumplió con los requisitos exigidos por la legislación correspondiente, le expide el

GRADO de MAESTRO en  
**AUDITORÍA**



"Lis de Veracruz: Arte, Ciencia, Luz"

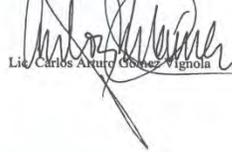
Xalapa de Enríquez, Veracruz, México, a 27 de octubre de 2014

Dra. Sara D. Ladrón de Guevara  
Rectora

Mtra. Leticia Rodríguez Audirac  
Secretaria Académica

El suscrito Oficial Mayor de la Universidad Veracruzana certifica los estudios de:  
Eber Jardiel Pérez Zúñiga  
Grado: Maestro en Auditoría  
Nacionalidad: [REDACTED]  
Fecha y lugar de nacimiento: [REDACTED]  
Número de cédula del grado anterior: 3878359  
Posgrado: Maestro en Auditoría  
Tipo de Institución: Autónoma  
Entidad Federativa: Veracruz  
Período: 2012-2014  
Examen profesional o equivalente: 16/10/2014

Xalapa de Enriquez, Veracruz, México, a 27 de octubre de 2014

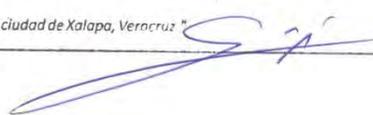
  
Lic. Carlos Acunay Gómez Vignola



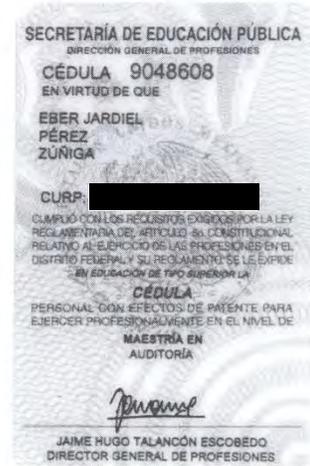
Oficialía Mayor



"El suscrito M.C.C Rubén Álvaro González Benítez Secretario de la Facultad de Contaduría y Administración de la región Xalapa de la Universidad Veracruzana, con fundamento en el artículo 71 de la Ley Orgánica y 86 del Estatuto General, CERTIFICA Y HACE CONSTAR que el presente documento, constante de 1 fojas, es copia fiel del original que se tuvo a la vista. Para los fines que correspondan se expide la presente copia el día 07 del mes de 08 del año dos mil 2015 en la ciudad de Xalapa, Veracruz"



ELIMINADO : 2 espacio. Fundamento legal: Artículo 72 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. En virtud de tratarse de datos personales identificativos relativos a su nacionalidad, fecha y lugar de nacimiento.



ELIMINADO : 1 espacio en la parte de enfrente y 1 espacio en la parte posterior. Fundamento legal: Artículo 72 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. En virtud de tratarse de datos personales identificativos relativos al CURP y su firma.

"El suscrito M.C.C Rubén Álvaro González Benitez Secretario de la Facultad de Contaduría y Administración de la región Xalapa de la Universidad Veracruzana, con fundamento en el artículo 71 de la Ley Orgánica y 86 del Estatuto General, CERTIFICA Y HACE CONSTAR que el presente documento, constante de 1 fojas, es copia fiel del original que se tuvo a la vista. Para los fines que correspondan se expide la presente copia el día 07 del mes de 08 del año dos mil 2015 en la ciudad de Xalapa, Veracruz."



**Colegio de Estudios  
Avanzados de Iberoamérica**



Colegio de Estudios  
Avanzados de Iberoamérica

OTORGA A

EBER JARDIEL PEREZ ZUÑIGA

EL GRADO DE

DOCTOR EN ADMINISTRACIÓN Y  
DESARROLLO EMPRESARIAL



CON RECONOCIMIENTO DE VALIDEZ  
OFICIAL DE ESTUDIOS DE LA SECRETARÍA DE  
EDUCACIÓN PÚBLICA, SEGÚN ACUERDO  
No. 20121161 DE FECHA 2 DE AGOSTO DE 2012,  
EN ATENCIÓN A QUE TERMINÓ LOS ESTUDIOS  
CORRESPONDIENTES EL DÍA 14 DE SEPTIEMBRE  
DE 2016.

Xalapa, Veracruz a 30 de enero de 2017.

  
\_\_\_\_\_  
MTRO. REYNALDO NAVARRO LUNA  
DIRECTOR GENERAL

ELIMINADO : 1 espacio. Fundamento legal: Artículo 72 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. En virtud de tratarse de datos personales identificativos relativos a su firma.

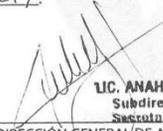
EL PRESENTE GRADO FUE EXPEDIDO EN FAVOR DE  
EBER JARDIEL PEREZ ZUÑIGA.  
QUIEN CURSÓ LOS ESTUDIOS DE DOCTORADO EN ADMINISTRACIÓN  
Y DESARROLLO EMPRESARIAL.  
Y APROBÓ CONFORME TESIS.  
EL DÍA 27 DE ENERO DE 2017.  
QUEDÓ REGISTRADO EN EL LIBRO No. 1 FOJA No. 062.  
XALAPA, VERACRUZ 30 DE ENERO DE 2017.

Mtro. Daniel Armando Olivera Gómez  
Director Académico

  
Colegio de Estudios  
Avanzados de Iberoamérica

SE AUTENTICA CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO  
18 DE LA LEY PARA LA COORDINACIÓN DE LA  
EDUCACIÓN SUPERIOR Y SE REGISTRA EN LA FOJA  
No. 24823, DEL LIBRO No. Jc-17.  
CIUDAD DE MÉXICO, B DE Mayo  
DE 2017.

  
SECRETARÍA  
DE EDUCACIÓN PÚBLICA  
SPEC-DGAIN/DREOE  
CERTIFICACIÓN  
ESCOLAR

  
LIC. ANAHI URIOSTEGUI HERNÁNDEZ  
Subdirectora de Control Escolar  
Secretaría de Educación Pública  
DIRECCIÓN GENERAL/DE ACREDITACIÓN,  
INCORPORACIÓN Y REVALIDACIÓN  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

08-17-01261-13



SEV  
ESTADO DE VERACRUZ

VER Educación  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN



SEV

ESTADO DEL ESTADOC

COORDINACIÓN DE PROFESIONES  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN  
VERACRUZ

Subsecretaría de Desarrollo Educativo  
Coordinación de Profesiones

Folio: CP-0520

El que suscribe, el Coordinador de Profesiones de la Secretaría de Educación del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, hace:

CONSTAR

Que el **C. EBER JARDIEL PÉREZ ZÚÑIGA**

Egresado (a) de el **COLEGIO DE ESTUDIOS AVANZADOS DE IBEROAMÉRICA**

en el **DOCTORADO EN ADMINISTRACIÓN Y DESARROLLO EMPRESARIAL**

Solicitó tramitar a través de esta Coordinación el **Registro de Título y Expedición de su Cédula Profesional** ante la **Dirección General de Profesiones** de la **Secretaría de Educación Pública**. Haciendo mención que tanto el resguardo de todos sus documentos originales y la duración del procedimiento, dependen de dicha Dirección General.

A petición del interesado, y para los fines legales que a este convenga, se extiende la presente en la ciudad de Xalapa, Ver., a los 15 días del mes de Junio del año dos mil diecisiete.

RODRIGO RODRIGUEZ SÁNCHEZ

Calle Federico Froebel No. 31-B, Col. Del Maestro  
C.P. 91030, Xalapa, Veracruz; Tel. (228) 814.40.11 y 814.46.28  
[cprofesiones@msev.gob.mx](mailto:cprofesiones@msev.gob.mx)  
[profesiones.sev.gob.mx](http://profesiones.sev.gob.mx)



Universidad Veracruzana

# UNIVERSIDAD VERACRUZANA

**Sistema de Enseñanza Abierta (SEA)**

**PLAN DE TRABAJO**

**2017 - 2019**

Presenta:

**Dr. Eber Jardiel Pérez Zúñiga**

**Xalapa-Enríquez, Ver., a 21 de junio de 2017.**



## CONTENIDO

### PRESENTACIÓN

1.1 OBJETIVO GENERAL.....	4
1.2 EJES Y PROGRAMAS DEL PLAN DE DESARROLLO DE LA ENTIDAD ACADÉMICA (PlaDEA) 2014 - 2017.....	4
1.2.1 Innovación académica con calidad.....	4
1.2.2 Presencia en el entorno con pertinencia e impacto social.....	5
1.2.3 Gobierno y Gestión responsables.....	5
1.3 PROPUESTAS DE DESARROLLO ACADÉMICO.....	6
1.3.1 Funciones de docencia.....	6
1.3.2 Generación y aplicación del conocimiento.....	7
1.3.3 Gestión académica.....	7
1.3.4 Tutorías.....	7
1.4 CALENDARIZACIÓN EN EL ALCANCE DE LAS METAS.....	8
1.5 CONGRUENCIA DEL PLAN DE TRABAJO 2017 – 2019 CON LAS METAS DEL (PlaDEA) 2014 – 2017 DEL SEA.....	9
1.6 CONGRUENCIA DEL PLAN DE TRABAJO 2017 – 2019 CON LAS METAS DEL PROGRAMA ESTRATÉGICO 2013 – 2017 DE LA UNIVERSIDAD VERACRUZANA.....	10

### FUENTES DE INFORMACIÓN



## PRESENTACIÓN

Es un honor aspirar a trabajar como Técnico Académico en el Programa Educativo: *Administración*, del Sistema de Enseñanza Abierta (SEA), que tiene como función sustantiva la formación de profesionales altamente competitivos y que además representa la entidad académica más grande de la Universidad Veracruzana.

En este plan de trabajo 2017 – 2019, se presentan las propuestas de desarrollo académico individual y colaborativo para los siguientes dos años; se incluyen las propuestas en: funciones de docencia, generación y aplicación del conocimiento, gestión académica y tutorías, en congruencia con las metas del Programa de Trabajo Estratégico 2013 – 2017 de la Universidad Veracruzana y el Plan de Desarrollo de la Entidad Académica (PlaDEA) del SEA para el periodo 2014 – 2017. Además, se presenta la calendarización en el alcance de las metas individuales y colaborativas del Programa de Trabajo 2017 – 2019 que se encuentran alineadas a los ejes y programas del (PlaDEA) del SEA en su periodo 2014 – 2017.

Agradezco al jurado su tiempo y que me permita realizar la demostración práctica de conocimientos en este examen de oposición para ocupar una Plaza de Tiempo Completo como Técnico Académico en el Programa Educativo de Adscripción: Administración.



## 1.1 OBJETIVO GENERAL

El presente plan de trabajo agosto 2017 – julio 2019, tiene como finalidad describir las actividades en funciones de docencia, generación y aplicación del conocimiento, gestión académica y tutorías, como Técnico Académico del Programa Educativo de Administración del SEA.

## 1.2 EJES Y PROGRAMAS DEL PLAN DE DESARROLLO DE LA ENTIDAD ACADÉMICA (PlaDEA) 2014 – 2017

El Sistema de Enseñanza Abierta de la Universidad Veracruzana tiene la finalidad de formar profesionistas competentes a través de sus modalidades educativas, propiciando un aprendizaje centrado en el estudiante.

### 1.2.1 Innovación académica con calidad

Conforme al (PlaDEA) 2014 – 2017 se busca; evaluar y acreditar la calidad y pertinencia de los 15 programas educativos que se ofrecen en el SEA, preservar el registro en el Programa Nacional de Posgrados de Calidad de la maestría en Derechos y Justicia, incrementar la eficiencia terminal, elaborar un programa de retención escolar, lograr que profesores PTC cursen posgrados, incrementar el número de PTC con perfil PRODEP, lograr que académicos del SEA ingresen al Sistema Nacional de Investigadores, atender las reglas de contratación del personal académico, promover la incorporación de investigadores, detectar estudiantes en riesgo, utilizar la base de datos del sistema bibliotecario, evaluar la percepción de los estudiantes sobre la calidad de los servicios académicos y administrativos,

contribuir en la eficacia del programa institucional, publicar artículos en revistas indexadas o con arbitraje y lograr la consolidación de los cuerpos académicos adscritos al SEA.

### 1.2.2 Presencia en el entorno con pertinencia e impacto social

Con base en el (PlaDEA) 2014 – 2017 se pretende; operar un programa de seguimiento de egresados, lograr que los estudiantes realicen sin valor crediticio el examen general para el egreso, crear redes de colaboración entre egresados, participar en la difusión del quehacer científico, artístico y cultural como parte de la formación integral de los estudiantes, diseñar e implementar el programa para la prevención del delito, fortalecer la cultura de protección civil, promover la sustentabilidad, promover la celebración de convenios que generen recursos financieros, formalizar acciones de vinculación y consolidar la cultura de equidad de género e interculturalidad.

### 1.2.3 Gobierno y Gestión responsables

El (PlaDEA) 2014 – 2017 considera; definir la normatividad que oriente el quehacer académico administrativo del SEA, descentralizar los procesos administrativos, optimizar el uso de los recursos humanos y su infraestructura, aplicar la guía para la procuración de recursos extraordinarios nacionales e internacionales, optimizar el uso de la infraestructura física y su equipamiento, operar de manera sustentable los espacios del SEA, atender los criterios de gestión institucional de los trámites administrativos, por último, se busca profesionalizar al personal directivo y administrativo del SEA.



### 1.3 PROPUESTAS DE DESARROLLO ACADÉMICO

Las propuestas de este plan de trabajo como parte del desarrollo académico individual y colaborativo están alineadas al PlaDEA 2014 – 2017 del SEA y al Programa de Trabajo Estratégico 2013 – 2017 de la Universidad Veracruzana.

#### 1.3.1 Funciones de docencia

Se busca contribuir en la formación integral de los estudiantes a través de la transmisión de los conocimientos como facilitador en el proceso de aprendizaje centrado en el estudiante, para lograr esto, las metas establecidas son:

- Realizar un trabajo de investigación que identifique las principales causas de deserción de los estudiantes de Administración.
- Realizar un trabajo de investigación acerca de las experiencias educativas con mayor índice de reprobación en los estudiantes inscritos en el programa de Administración que permita ayudar en la identificación de estudiantes que se encuentren en riesgo de deserción y permita incrementar la eficiencia terminal.
- Organizar un evento académico al año centrado en los estudiantes de Administración.
- Impartir la Experiencia Educativa Virtual: Fundamentos de Contabilidad y Finanzas del AFEL.
- Lograr el cumplimiento al 100% en los programas de estudio de las experiencias educativas asignadas y propiciar que los estudiantes inscritos en las experiencias educativas adquieran las competencias necesarias para enfrentar situaciones reales.
- Propiciar el uso de las TIC'S en las experiencias educativas asignadas utilizando el recurso bibliotecario en línea.
- Obtener un resultado superior a 82 puntos en la evaluación del desempeño docente.
- Participar en al menos 6 cursos o talleres por año, ya sea en línea o presencial, como parte de la actualización docente.
- Participar en al menos 2 diplomados por año, ya sea en línea o presencial, como parte de la actualización docente.
- Presentar al menos un producto de innovación en la docencia por año.



### 1.3.2 Generación y aplicación del conocimiento

Para apoyar en la generación y aplicación del conocimiento, es necesario lograr las siguientes metas:

- Formar un Cuerpo Académico.
- Apoyar a los PTC en funciones de investigación
- Participar activamente en el trabajo de academias.
- Dirigir al menos 5 trabajos recepcionales de licenciatura al año.
- Publicar al menos 4 artículos de investigación al año en un Congreso Nacional o Internacional.
- Publicar al menos 1 artículos de investigación al año en revista periódica con arbitraje e ISSN.
- Publicar al menos 1 libro al año con registro ISBN relacionado con alguna Experiencia Educativa del Programa Educativo de Administración.
- Publicar al menos 1 Capítulo en libro con registro ISBN.

### 1.3.3 Gestión académica

Para fortalecer la generación y aplicación del conocimiento, es necesario realizar lo siguiente:

- Participar en las actividades académicas del SEA.
- Contribuir en la consecución de metas del PlADEA 2014 – 2017 del SEA.
- Participar en las revisiones y actualizaciones de los planes y programas de estudio.
- Buscar conseguir recursos a través de proyectos académicos.

### 1.3.4 Tutorías

Como parte de la actividad tutorial, se proponen las siguientes metas:

- Fortalecer el programa de tutorías con la atención de más de 10 tutorados al año.
- Obtener un resultado promedio arriba de 90 puntos como resultado de la evaluación del desempeño como tutor académico.
- Participar en la impartición de al menos un curso PAFI de 10 a 35 horas al año.



## 1.4 CALENDARIZACIÓN EN EL ALCANCE DE LAS METAS

Considerando los calendarios escolares del Sistema de Enseñanza Abierta (SEA) se propone el siguiente programa para el alcance de las metas propuestas en el plan de trabajo 2017 - 2019:

PROGRAMA ESTRATÉGICO / META	Agosto de 2017	Enero de 2018	Febrero de 2018	Julio de 2018	Agosto de 2018	Enero de 2019	Febrero de 2019	Julio de 2019
<b>DOCENCIA:</b>								
Trabajo de investigación: <i>Causas de deserción.</i>		30%	50%	70%	100%			
Trabajo de investigación: <i>Índices de reprobación.</i>			20%	50%		100%		
Organizar 1 evento académico por año.				1				1
Experiencia Educativa Virtual: <i>Contabilidad y Finanzas.</i>	1				1			
Cumplimiento de programas de estudio.		1		1		1		1
Propiciar el uso de las TIC'S.		1		1		1		1
Obtener más 82 puntos en la evaluación docente.			1		1		1	
Lograr 6 cursos o talleres por año.		3		3		3		3
Lograr 2 Diplomados por año.				2				2
Lograr 1 producto de innovación en la docencia por año.				1				1
<b>GENERACIÓN Y APLICACIÓN DEL CONOCIMIENTO:</b>								
Formar un Cuerpo Académico.				100%				
Apoyar a los PTC en funciones de investigación.	x	x	x	x	x	x	x	x
Participar en trabajo de academias.	x	x	x	x	x	x	x	x
Dirigir 5 trabajos recepcionales de licenciatura al año.				5				5
Publicar 4 artículos de investigación en Congresos.				4				4
Publicar 1 artículo de investigación en revista con arbitraje e ISSN.				1				1
Publicar 1 libro con ISBN al año.				1				1
Publicar 1 Capítulo en libro con registro ISBN.				1				1
<b>GESTIÓN ACADÉMICA:</b>								
Participar en actividades académicas del SEA.	x	x	x	x	x	x	x	x
Contribuir en la consecución de metas.	x	x	x	x	x	x	x	x
Participar en las revisiones y actualizaciones de los planes y programas.	x	x	x	x	x	x	x	x
Conseguir recursos a través de proyectos académicos	x	x	x	x	x	x	x	x
<b>TUTORÍAS:</b>								
Atender a más de 10 tutorados al año.				10				10
Obtener más de 90 puntos en la evaluación como tutor.				x				x
Impartir un PAFI de 10 a 35 horas.			1				1	



## 1.5 CONGRUENCIA DEL PLAN DE TRABAJO 2017 – 2019 CON LAS METAS DEL (PlaDEA) 2014 – 2017 DEL SEA

PLAN DE TRABAJO 2017 - 2019	PlaDEA 2014 – 2017
<b>Docencia</b>	<p>I.3.1.1.2 Programar la oferta académica atendiendo a las necesidades académicas.</p> <p>I.3.1.1.3 Identificar las EE con mayor índice de reprobación.</p> <p>I.3.1.1.4 Promover el desarrollo de competencias que requieran los estudiantes.</p> <p>I.3.1.1.7 Definir estrategias para que la oferta académica responda a las necesidades y trayectoria de los estudiantes.</p> <p>I.5.1.1.1 Realizar un estudio diagnóstico que identifique las principales causas de deserción de estudiantes.</p> <p>I.5.1.1.2 Identificar en cada periodo escolar a los estudiantes que se encuentren en riesgo de deserción.</p> <p>I.5.1.1.2 Fortalecer la identidad a través de un evento académico.</p> <p>I.11.1.1.1 Identificar los estudiantes en riesgo por cada programa educativo.</p> <p>I.11.1.1.2 Clasificar las causas de riesgo por PE.</p> <p>I.11.1.1.3 Diseñar programas estratégicos que permitan reducir los índices de deserción.</p> <p>I.12.1.1.2 Difundir el uso de la bases de datos del Sistema Bibliotecario.</p> <p>I.12.1.1.3 Fomentar el uso de la base de datos.</p>
<b>Generación y aplicación del conocimiento</b>	<p>I.2.1.1.1 Apoyar las publicaciones de los profesores que forman el núcleo académico.</p> <p>I.8.1.1.3 Promover la creación de un CA multidisciplinario en el que participe al menos un PTC.</p> <p>I.8.1.1.4 Promover el registro de proyectos de investigación que impliquen publicación de productos arbitrados.</p> <p>I.9.1.1.1 Definir por academias, los perfiles de cada PE y EE que se ofrecen.</p> <p>I.19.1.1.2 Diseñar y ejecutar proyectos en la LGAC registradas por los CA.</p>
<b>Gestión Académica</b>	<p>II.1.1.1.3 Realizar un análisis de los PE.</p> <p>II.2.1.1.2 Identificar conocimientos y habilidades de cada disciplina, necesarios para iniciarse eficazmente en el ejercicio profesional.</p> <p>II.9.1.1.1 Ofrecer a los sectores públicos y privados cursos, diplomados, talleres de actualización autofinanciables.</p> <p>III.4.1.1.1 Solicitar un curso taller sobre la obtención de recursos nacionales e internacionales.</p>
<b>Tutorías</b>	<p>I.3.1.1.4 Promover el desarrollo de competencias que requieran los estudiantes y programar PAFI's.</p> <p>I.3.1.1.6 Promover que la tutoría forme parte de la carga docente.</p>



### 1.6 CONGRUENCIA DEL PLAN DE TRABAJO 2017 – 2019 CON LAS METAS DEL PROGRAMA ESTRATÉGICO 2013 – 2017 DE LA UNIVERSIDAD VERACRUZANA

<b>PLAN DE TRABAJO 2017 - 2019</b>	<b>PROGRAMA ESTRATÉGICO 2013 – 2017</b>
<b>Docencia</b>	<b>Programa estratégico 2.</b> Planta Académica con calidad.
<b>Generación y aplicación del conocimiento</b>	<b>Programa estratégico 4.</b> Investigación de calidad social pertinente.
<b>Gestión Académica</b>	<b>Programa estratégico 1.</b> Programas educativos que cumplan con los estándares de calidades nacionales e internacionales.
<b>Tutorías</b>	<b>Programa estratégico 3.</b> Atracción y retención de estudiantes de calidad.

### FUENTES DE INFORMACIÓN

Plan de Desarrollo de las Entidades Académicas (PlaDEA). Recuperado el 19 de junio del 2017, disponible en: <https://www.uv.mx/secretariaacademica/files/2015/05/PlaDEA-Sistema-de-Ensenanza-Abierta-2014-2017.pdf>

Programa de Trabajo Estratégico: Tradición e Innovación 2013 – 2017 de la Universidad Veracruzana. Recuperado el 19 de junio de 2017, disponible en: <https://www.uv.mx/programa-trabajo/Programa-de-Trabajo-Estrategico-version-para-pantalla.pdf>